

Indos admodum venerabilis Regalis huius DIVI NICOLAI Myrensis Archiepiscopi COLLEGII Fundator eximius; NATVS in Villa de Madrigal Burgensis Archiepiscopatus anno 1470. Michoacanensem hancce Ecclesiam plantavit rigavit: perque vigintiocto annos indefesso labore percuam foeliciter rexit: virtutibus plenus, senio confectus, obiit in Ciuitate de Patzquaro anno Domini 1565 etatis sue 95. Requiescat in pace.

In memoriam tanti beneficii venerandi Patroni effigiem Regium hocce Collegium delineari.

*Cuentas fecit*

Este retrato es el peor de todos en relación al parecido y fué el que sufrió mayor alteración después del mencionado retoque.

Según afirma el Br. Marcos Antonio de Eguía, rector del hospital de Santa Fe de México en su "Informe acerca del estado y renta del rectorado y del pueblo de Tultepeque", año 1709, había un antiguo retrato del Sr. Quiroga en este pueblo.

Me han dicho existe otro retrato de este Illmo. Sr. en la Sacristía del templo parroquial de Pueblo Nuevo, distrito de Salamanca, Estado de Guanajuato y que tiene una inscripción; ignoro cual sea su tamaño y actitud así como lo que la inscripción relate.

Del que existió en Santa Fe del Río (Michoacán) hoy no se sabe su paradero.

En el Museo Michoacano hay una copia moderna, del que era de la sala rectoral, muy mal ejecutada, otro mas, en boceto, copia de él de la capilla, se guarda también en este establecimiento.

El retrato de la capilla, el del hospital de Santa Fe de México y la inscripción de el de Santa Fe de la

Laguna, son indudablemente de la misma época; principios del siglo XVIII.

\* \*

Respecto al aspecto y figura del Sr. D. Vasco, nos dice Moreno lo siguiente: "Era de estatura mas que regular, como lo demuestran sus huesos; las pinturas nos lo retratan calvo, de pelo cano, color pálido y moreno; por ventura contraído en los caminos que anduvo; y el semblante consumido. Finalmente, le ponen una muleta en la mano, que bien la necesitaría para sostener machina sobre que cargaban cosas tan graves."

\* \*

A la par que las obras y cosas pertenecientes al Illmo. Sr. Quiroga se estiman y guardan cuidadosamente en Michoacán con religioso respeto y profunda veneración, su memoria perdura en todas las clases; sociales pero de un modo particular entre los indios. "El grande amor de los tarascos al Señor Quiroga, (*escribe el Sr. Riva Palacio*) (67) y el recuerdo que conservan todavía de su memoria, es notable, sobre todo en la Sierra de Nahuáchen y Paracho; hay un punto en esa sierra que se llama *Obispo Tirecua*, que quiere decir "lugar donde comió el Obispo", solo porque una vez, pasando el señor Quiroga por allí, se detuvo en aquel lugar para tomar algún alimento.

Yo he presenciado un hecho que indica hasta qué punto se conserva y venera la memoria del obispo.

En el año de 1866, en tiempo de la guerra contra los franceses, pasaba yo con una división de infantería por la sierra de Paracho, y en un punto en que el camino se ensancha formando una pequeña plazoleta,

descubrí una especie de altar ó monumento rústico de cantera de un poco más de un metro de altura y sin adorno de ninguna clase; por delante y al pie de este monumento el terreno estaba algo hundido formando una pequeña oquedad, como esas que se ven en los caminos carreteros muy transitados y poco cuidados, la curiosidad me hizo detener; procuraba algo que me indicara el objeto ó el origen de aquel monumento, cuando vi desprenderse de las filas á muchos soldados que llegaban corriendo y sin atropellarse, metían el pie derecho en aquella oquedad del terreno y volvían á tomar su colocación en la columna. Muchas mujeres hicieron lo mismo, y si llevaban niños cargando, los ponían en tierra, y les hacían meter también el pie derecho; uno de los oficiales me explicó lo que aquello significaba.

Pasando una vez á pie por aquel lugar el Obispo Quiroga, por ser tiempo de aguas, el terreno estaba falso, y al dar un paso se le hundió el pie derecho dejando marcada profundamente la huella. Desde entonces, y hace más de trescientos años, aquella huella se ha conservado, porque desde entonces cuantos indios pasan por allí van á meter el pie derecho en aquel agujero, y con objeto de que no vacilen ó pierdan el lugar se colocó aquél rústico monumento."

En el "Código Telleriano—Remensis" (folio 50) se encuentra en la parte del texto manuscrito, esta noticia:

"Q Año de V<sup>e</sup> XLV pario la mula del obispo de mechoacan. . . . ."

El Primitivo y Nacional Colegio de S. Nicolás de Hidalgo, de Morelia, usa como su sello oficial y los estudiantes portan sobre sus pechos, en fondo de color

que simboliza la facultad que cursan, el escudo de armas del Illmo. Sr. Quiroga.

Tal costumbre parece la impuso el Sr. D. Melchor Ocampo cuando estuvo á su cargo la primera Magis-



**EL GOBERNADOR DEL ESTADO de Michoacan, á todos sus habitantes, sabed: que el Congreso del mismo Estado, ha decretado lo que sigue.**

**Núm. 40.**—El Congreso Constitucional del Estado de Michoacan decreta:

Se concede al Pueblo de Cocupao el título de **VILLA DE QUIROGA.**

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.—**Gabino Ortiz**, Diputado Presidente.—**Rafael Esquivél**, Diputado Secretario.—**Atenógenes Alvarez**, Diputado Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule, y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno del Estado. Morelia Setiembre 6 de 1852.

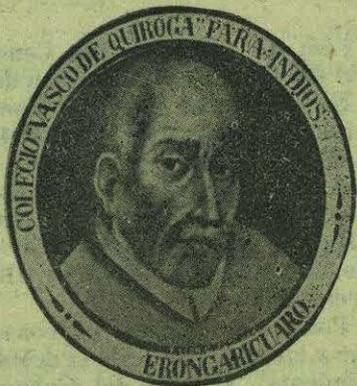
Melchor Ocampo.

Ramon I. Alcaráz,  
Secretario.

tratura del Estado. En uno de sus destierros á la vecina República mandó litografiar en cintas de varios colores ese escudo y los trajo para que se les regalasen á los alumnos del colegio.

La legislatura del Estado de Michoacán, del año 1852, quiso dar un público testimonio de aprecio á la memoria del Sr. Quiroga imponiendo al pueblo de Cocupao el nombre de *Villa de Quiroga* por decreto núm. 40 de 6 de Septiembre del citado año.

El actual arzobispo de Michoacán, Ilmo. Sr. Dr. D. Atenógenes Silva, ha querido también tributar su admiración al Ilmo. Sr. Quiroga, su predecesor, imponiéndole su nombre á un colegio para indios que fundó y sostiene, á sus expensas, en el pueblo de Erongarícuaro.



Según nuestro bibliógrafo Beristain (68) el Ilmo. Sr. Quiroga escribió las obras siguientes, algunas de las cuales se han impreso:

I "Informe en derecho por la Santa Iglesia de Michoacán sobre que no es admisible la apelación de la Metropolitana de México, del auto interlocutorio de la Audiencia, por el que manda dar posesion á la primera de los Llanos de los Chichimecas." Me inclino á creer que este escrito es el publicado por Beaumont en el vol. 4<sup>o</sup>, págs. 616-22, de su "Crónica."

II "Doctrina para los indios, con adiciones." *Impresa*. Tocante á este libro dice Moreno: "A este fin (instrucción cristiana de los indios) quando estuvo en España solicitó una Doctrina Christiana, que fué compuesta en Roma, y de la qual, se usaba en la Ciudad de Jaén, para la enseñanza del Pueblo. Aviendola conseguido, la mando imprimir á su costa en Sevilla, anotándola y adicionándola con referencias adecuadas."

De esto se hace mención en su testamento.

III. "Colección de cánones Penitenciales para uso del Colegio de San Nicolás de Michoacán." *MS.* que se ha perdido.

IV. "Sermones varios para que se prediquen á los indios de Santa Fe de México." *MS.* cuyo paradero se ignora.

V. "Reglas y Ordenanzas para el gobierno de los Hospitales de Santa Fe de México, y Michoacán." Un fragmento de ellas esta impreso en la "Vida del Sr. Quiroga" por el Lic. Moreno. México, 1766.

VI. Tratado sobre la forma y modo de administrar el bautismo." *MS.* perdido.

VII. "Informacion en derecho sobre algunas provisiones del Real Consejo de Indias." Impreso en el Vol. X, págs. 333 á 513 de la "Cole<sup>n</sup> de Doct<sup>s</sup> inéditos del Archivo de Indias."

VIII. "Interrogatorio presentado en el pleito con Juan Infante sobre los barrios de esta ciudad de Michoacán." Impreso en la "Crónica" de Beaumont, págs. 253-85, t<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>

IX. "Interrogatorio de descargos presentado en su juicio de residencia. Impreso en la citada "Crónica" de Beaumont.

X. "Erección de la Catedral de Michoacán." Impreso en la "Vida" por Moreno; págs. 99-125 y en la "Crónica" de Beaumont, págs. 331-71. t<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>

XI. "Carta del Licenciado Quiroga, Oidor de la Audiencia de México, al Consejo de Indias, sobre la venida de aquel Obispo (Fuenleal) á la presidencia de dicho Tribunal, y sobre otros asuntos." En "Doct<sup>s</sup> del Archivo de Indias. T<sup>o</sup> XIII, págs. 420-29.

XII. "Reglas ó directorio para los confesores de Indias." *MS.* perdido.

XIII. "Manual de Adultos." El Sr. García Icazbalceta, en su "Bibliografía Mexicana del Siglo XVI," describe esta obra así:

"2. Manual de Adultos. México, Juan Cromberger, 1540. En 4<sup>o</sup> letra gótica.

**Christophorus Cabrera Burgensis  
ad lectorem sacri baptismi mini-  
stru: Bicolon Icastichon.**

**Si paucis pnosse cupis: uenerade sacerdos:  
Et baptizari quilibet Indus habet:  
Quoq; p<sup>o</sup> debet cen parua elemetra doceri:  
Quicqd adultus iners scire tenetur ite:  
Quaerq; sicut p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> sancita: porbem  
Ut foret ad ritum tinct<sup>o</sup> adultus aqua:  
Ut ne dispiciat (fors) tam sublime Charisma  
Indulus ignarus terq; quaterq; miser:  
Huc manibus vsa: tere: plege: diligelibrum:  
Nil minus obscurum: nil magis est nitidum.  
Si plerumq; docteq; dedit modo Hasc<sup>o</sup> acur<sup>o</sup>  
Adde Quiroga me<sup>o</sup> p<sup>o</sup> sulabunde pius.  
Sigula ppedene nihil ide regere possis:  
Si plerumq; o<sup>o</sup> legas ordine dispositum.  
Ne videare (caue) sacris ignauus abuti:  
Sis decet ad uigilas: mittito desidiu.  
Ne pe bonum nihil inq; fecerit oscitabundus.  
Difficile est pulchrum: dictitat Antiquas.  
Sed satis e: qd me remorari pluribus: inq;  
Sic satis: et facias quod precor: atq; uale.**

Todo lo que hasta ahora conoce de este libro el público, se reduce á un ejemplar de las dos últimas hojas. Se descubrieron primeramente en la Biblioteca Provincial de Toledo, encuadradas en un volumen de papeles varios. Desaparecieron luego de allí, sin saberse como, y dícese que al cabo de algún tiempo vino á encontrarlas en Londres, en un puesto de li-

bros viejos, el Sr. D. Pascual de Gayangos, quien la posee actualmente.

En las dos hojas que existen hay impresas tres páginas." (De ellas se acompaña á este escrito en reproducción fotográfica). Consta en la primera que el Sr. Quiroga ordenó la obra. En la segunda está la fe de erratas y en la tercero el colofón.

Lo que Cabrera declara respecto á la parte que en la composición de este libro tomó el Sr. Quiroga, "lo confirma el Presbitero Pedro de Logroño en una carta que dirigió al rey, desde las minas de Zacatecas, á 10 de Febrero de 1567. Dice en ella: "Hizé, yo el primero y no otro, el *Manual de Adultos para bautizar*, por orden y nota del obispo de Mechuacan."

**Imprimiõse este Manual de Adultos en la grã ciudad de Mexico por mandado de los Reverendissimos Señores Obispos de la nueva España y a sus expensas en casa de Juã Cromberger. Año del nacimiento de nuestro señor Jesu Christo de mill y quinientos y quatro. A. xij. dias del mes de Dizebre.**

XIV. Cartas á Fr. Diego de Chávez, prior del convento de Yuririapúndaro. En la Biblioteca Nacional de París, y copia moderna en mi poder.

Queda dicho haberse inhumado el cadáver del Ilmo. Sr. Quiroga en su catedral primitiva; la que fué cedida á los Jesuitas al establecerse en Michoacán, pero con la condición expresa de que si la silla episcopal se mudase á Valladolid (Morelia hoy), no pondrían ellos embargo á la translación de los restos del venerable Obispo.

Cuando la translación de la sede se efectuó, quizo el

Cabildo llevar á su nueva residencia una campana consagrada por el Sr. Quiroga más los indios todos pusieron tal resistencia que se prescindió de ello.

El P. Francisco Ramírez narra tal acontecimiento como sigue:

"Cap. 9. De la mudanza de la Cathedral. Parrafos primero y segundo.

"Era tan particular el consuelo q. todos los naturales desta Proua. tenían con q. estuviese en esta Ciudad de Pazquaro la Cathedral, q. al tiempo de la passada á Valladolid no pudieron dexar de mostrar bien lo mucho, q. lo sentian; y aunq. á los principios, q. vieron comenzar á llevar los ornamentos, y otras cosas, no hablaron, pareciéndoles, no seria possible tubiesse efecto tal cosa, q. al comun sentir no parecia tan acertada, quando vieron quitar las imagenes, despojar los altares, y que auiedo llevado las campanas, trataban de llevar una muy hermosa, q. contribuyendo todos ellos, se avia hecho en tiempo del Sto. D. Vasco de Quiroga, perdieron del todo la paciencia, y como rio caudaloso, que sale de madre, salieron á la defensa, oponiendose á todo lo q. hallaron por delante, sin tener respeto á nadie; y viendo el Sor. Obispo q. ninguna cosa aprouechaba para apartarlos de su intento, mandoles serrar las puertas de Iglesia, y q. les deshiciesen vn altar de vna Capilla, para ponerles algun temor; pero lo que hicieron fue, juntandosse gran numero de gente de toda la comarca, subirse a guardar la campana, q. nadie llegasse a ella, y al punto q. oian tocar á missa en nra. casa, acudian gran numero de ellos á oirla de manera que se llenaba la Iglesia, y en acabando vna iban aquellos á la guarda de su campana, y venian los demas demanera que ningun dia de-

xaban todos de oír missa. Viendo su pertinacia en la defensa de la campana la Justicia, temiendo algun alzamiento (lo qual les era bien facil, segun eran en numero, y bien apercebidos de arcos, flechas y otras armas) convocaron todos los Españoles de la Ciudad, y comarca con sus armas, y caualllos, y para persuasion de algunos, que no consideraban bien el intento de los indios (que no era mas de solo defender su campana por el modo que podian, pensando por esso impedir la passada de la Cathedral) estaban determinados de acometerles, que fuera poner á riesgo toda la Prou.<sup>a</sup> entera, y aun la Nueva España. Entendido esto por los nuestros, fue el P.<sup>e</sup> R.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Baez á hablar al Alcalde mayor, y á los demas q. estaban juntos con la dicha determinacion, y con el divino fauor les apartó de ella y trato de medios como todos se quitassen dexandoles su campana, conq. todos quedaron no poco agradecidos á los nros, y los indios desde entonces de nuevo aficionados, diciendo que aqui quedabamos, y quedaba su Padre D. Vasco en nra. Iglesia, conq. esperaban no les faltaria nada: y assi era notable el concurso á ella desde entonces.”

Se temía y no sin fundamento, en vista de lo acontecido con la campana, que fuesen mayores las resistencias quando se tratara de trasladar los restos del Ilmo. Sr. Quiroga; por lo que se esperó un tiempo prudencial, despues del cambio de la cathedral, para efectuarlo.

“Poco despues de passados los señores Prevendados á Valladolid (*escribe el P. Ramirez*), trataron de trasladar alla el cuerpo del Sto. D. Vasco, y esto con tanto secreto que no lo pudiera entender nadie, por juzgar auia de ser peor q. lo de la campana, y q. antes se

dexarian hazer pedazos los naturales que consentir tal; y para que fuesse con más secreto, dieron cargo desto al Señor Chantre D. Diego Perez Negron, el qual vino á esta Ciudad y possó en nuestra Casa, y con auer siempre estado los nuestros con el sin dexarle nunca en tres dias, q. en cassa estubo, ninguno imaginó, q. á tal cosa viniessse, ni aun les passaba por pensamiento tal; y un dia aviendose despedido de todos disimulando tornarse á Valladolid, dicen, de noche se torno á vna casa de vn deudo suyo en esta Ciudad, y no podemos imaginar por donde los naturales vinieron á entender su intento, y luego vinieron aqui al Pe. Ror. a acusarle lo que passaba: el les affirmo, no era possible tal cosa, y que si tal fuera, no podian dexar de averlo entendido, ellos porfiaron, q. era muy cierto, y no contentos con esso truxeron un escriuano, q. requiriesse al Pe. Ror. pusiesse guardas, y q. en ninguna manera consintiesse sacar el cuerpo de nra. Iglesia con protestacion de todos los daños: el Pe. respondió, no lo daria sin orden de su Prouincial, y q. ellos lo guardassen, si querian, en lo qual no fueron nada descuidados, que debian de venir por algunas noches mas de mil hombres al rededor de nuestra casa, y viose bien aquella noche, no se auian engañado en nada, q. teniendo espías escondidas en la casa, donde decian, se hauia escondido el Sr. Chantre, a la media noche le vieron salir con tres negros vestidos con hábitos largos, q. pensando nadie los auia sentido, venian á hazer su hecho, y lanchazos (sic) los espantaron de tal manera, q. no acauaba despues de espantarse, y dar gracias a nro. Señor q. los libro de tal peligro, y no poco admirado contaua despues el Señor Chantre lo q. le auia acontecido acogiendose a su casa aquella noche

sin ser sentido, aconsejando no intentassen ponerse otra vez en tal demanda, como nunca se hizo. Pero los buenos indios no contentos con hauerle espantado, vinieron luego a casa á pedir al Pe. Ror. les diese licencia para poner encima de la tumba una lossa, que pocos días antes queriendola mudar para otro effecto mas de quinientos hombres no la pudieron llevar un tiro de piedra de donde estaba, y entonces la truxeron con tanto silencio, como si fuera vna pequeña viqueta, y el dia siguiente la assentaron de manera, q. si quisieren menear el cuerpo, ha de ser necessario, decirles á todos ellos *tollite lapidem*, y aun plegue a Dios, q. queriendo puedan."

"Estuvo por entonces (*escribe Moreno*) este respectable sepulchro, con las industrias, que hemos dicho, inaccesible á la diligencia y aun á la fuerza. Pero con el discurso de los años, ó por dar mas decente lugar á las reliquias, ó por otros motivos, que ignoramos, se descubrió aquel lugar, y se hallaron los huesos, que se mantienen aun todos enteros, y con una consistencia extraordinaria. Parte de ellos se conservan en diferentes bolsas de seda, y estas todas se depositan en unos caxones, que se hallan en un nicho, que esta en el lado diestro del Presbyterio de la Iglesia, que allí tiene la Compañía."

Con algún abandono y desaseo permanecieron ellos en ese nicho hasta el año 1897 en que se les arregló decente cripta en ese mismo lugar, habiéndose pasado, ínter aquello se efectuaba, al santuario de Ntra. Sra. de la Salud, de la misma ciudad.

"Mucho tiempo hace (*dice un cronista de la solemnidad que con tal motivo se efectuó*) que el Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Metrópoli, movido por la tierna vene-

ración que desde sus primeros años profesa al Ilustrísimo Sr. D. Vasco de Quiroga, deseaba promover alguna manifestación pública y solemne que interpretase en honor de tan eximio prelado, los sentimientos de gratitud profundísima que, á pesar de los siglos, palpita por él en todos los corazones generosos. Las circunstancias políticas y otros obstáculos poco dignos de mención, han impedido hasta el día tan laudable proyecto; pero mientras puede llevarse á cabo en toda su amplitud, el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo ordenó, desde la inauguración del primer sínodo Provincial, que como un complemento de éste y después de la clausura, se trasladaran á Pátzcuaro todos los que en él hubiesen tomado participio, con objeto de celebrar honras fúnebres en sufragio del eximio Varón á quien se debe la vida, las glorias y los actuales progresos de nuestra Arquidiócesis.

Con anterioridad había dispuesto el Illmo. y Rvmo. Sr. Arciga que se hiciesen las reformas que exigía el deterioro del templo que conserva en Pátzcuaro las reliquias del Illmo. Sr. Quiroga; y se dirigió además por escrito al R. P. D. Antonio Plancarte y Labastida, Abad de la insigne Colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe, enviándole el original de una inscripción latina, para que se sirviese ordenar que se grabara en mármol por alguno de los artistas más expertos de la Capital, á fin de colocarla oportunamente en el sepulcro del Ilmo. Sr. Quiroga. El R. P. Plancarte, aplaudiendo de corazón la idea y con la actividad que caracteriza su celo, dirigió tan satisfactoriamente la obra que ya desde los primeros días del pasado mes, se pudo instalar en Pátzcuaro la preciosa lápida, en la que todos han admirado así la maestría del cincel, como el

buen gusto que presidió en la hermosa combinación de los mármoles.

De ello resultó un monumento digno de ser contemplado detenidamente por los amantes de lo bello.

La inscripción, grabada en rojo sobre mármol blanco, está encerrada en un marco de pórfido, que tiene por remate, admirablemente cincelado, el escudo del Ilmo. Sr. Quiroga, y ella á la letra dice:

D. O. M.  
 VASCO DE QUIROGA  
 APOSTOLICA CHARITATE OMNIQUE EXCELENTIA  
 VIRO SANCTISSIMO  
 PATRIAE NOSTRAE VERE PARENTI  
 QVI, REGII. SENATORIS. MVNERIBVS  
 INTEGRE ET. AT. EXEMPLVM PERFVNCTVS  
 ET. POSTMODVM. DIVINO. AFFLANTE. NVMINE  
 MECHOACANI PROTOPRAESVL. FACTVS  
 IMPERVIAS ISTAS REGIONES CHRISTI VERITATI RECLVSIT  
 QVIQUE IMMANES TERRIGENAS  
 HAVD SOLVM HVMANITATIS LEGE SOCIAVIT  
 SED SINGVLARI BENEVOLENTIA COMPLECTENS  
 VEL. IN. IPSIS MECHANICIS OPIFICIIS  
 MIRIFICA DOCUMENTA PRAEBVIT  
 QVAE ADHVC  
 TANTI MAGISTRI MEMORIAM RETINENTES  
 DISTRIBUTIONE. AB. IPSO. SAPIENTISSIME PERACTA  
 AB. OPIIDORVM. INCOLIS FIDELITER CVSTODIVNTR  
 VITAE DENIQUE. MERITORVM COPIA PERQVAM DITISSIMAE  
 FINEM. ATTVLIT. ANNVS MDLXV PRIDIE. IDVS. MARTII.  
 NONAGESSIMVS. EX. QVO. LVCEM HAVSERAT.  
 HEIC. VBI. IN PACE CHRISTI REQVIESCIT  
 JOSEPH IGNATIVS ARCIGA  
 XXXVII<sup>VS</sup>. QVI. EIVSDEM. ANTISTITIS. SVCCESIONEM. ASCCEPERAT  
 CONVENIENTIBVS. I. IN CONGILII PROVINCIALIS. MECHOACANENSIS. REVERENDISSIMIS. PATRIBVS.  
 HOC EXILE. MONVMENTVM  
 ANNO. SALVTIS. M. DCCC. XC. VII. PONENDVM. CVRAVIT.  
 AVÉ. PASTOR. ET. PATER. OPTIME  
 VALE. ET. VIVÉ. IN. DEO.

Los Ilmos. Sres. Obispos de León y Zamora, así como su clero y el del Ilmo. Sr. Obispo de Querétaro, urgidos por las necesidades de sus respectivas diócesis, regresaron á ellas al terminar los trabajos del Concilio. Por esta causa, solo acompañaron al Ilmo. y Rvmo. Sr. Arciga en su viaje á Pátzcuaro el día 30 del pasado, los Ilmos. Sres. Obispos de Querétaro y Sonora, y algunos eclesiásticos de esta Capital. El resto de los concurrentes partió en el tren ordinario del día 31.

Digna de consignarse es la entusiasta recepción que se hizo á los Ilmos. Prelados. Sabido es que entre los indígenas de la Arquidiócesis, y sobre todo entre los que ocupan las cercanías de Pátzcuaro, está vivo el recuerdo del Ilmo. Sr. Quiroga, á quien dan todos el cariñoso nombre de *tata D. Vasco*; y que, para arrancarles ardientes manifestaciones de ternura, basta pronunciar ante ellos ese nombre legendario. Por esta causa, poco necesitó el Sr. Cura D. Ignacio Torres para conseguir que se prestasen no solo de buena voluntad, sino también con verdadero júbilo á la celebración de la fiesta; y ya desde las primeras horas de la mañana de ese día, empezaron á reunirse en la estación de Ibarra, en espera de la respetable comitiva. A la llegada de ésta, poco después del mediodía, formaban ya una inmensa multitud dirigida por el mismo Sr. Cura Torres. Los indígenas llevaban en son de triunfo ramos de laurel, de pino ú otros tallos de exuberante aspecto, y venían acompañadas con las respectivas orquestas de cada una de las poblaciones circunvecinas. De esta suerte acompañaron, alegres y contentos, á los muy ilustres visitantes, hasta que se instalaron en el colegio del sagrado Corazón de Jesús.

Todas las calles del tránsito se habían engalanado con diversas colgaduras y postes revestidos de yerba, y entre el murmullo entusiasta de la multitud, se oía el constante repique de las campanas y las alegres detonaciones de los *cohetes*.

Como los venerables despojos del Ilmo. Sr. Quiroga se depositaron interinamente en el templo de Ntra. Sra. de la Salud, mientras que se hacían las reparaciones en el de la Compañía, para trasladarlos de nuevo á éste, se organizó el día 31 un numeroso cortejo que los acompañase, aunque la distancia que se había de recorrer es demasiado corta. Condujeron la urna los señores Presbos. D. Ismael Huacuja y D. Camilo Argüello, y entre todos los de la comitiva llamaban la atención por el respeto y compostura que mostraban, los indígenas que concurrieron convenientemente organizados y precedidos de un estandarte que conducía el más anciano de todos.

En el referido templo de la Compañía recibió los preciosos restos el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo y fueron colocados inmediatamente sobre el magnífico catafalco que se levantó á la mitad del templo.

En seguida nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado entonó las vísperas solemnes de difuntos, á las que concurrieron también los Ilmos. Srs. Obispos de Querétaro y Sonora, el Sr. Canónigo D. Lorenzo Olaciregui, todo el clero de Pátzcuaro y gran número de eclesiásticos que habían ido de esta capital.

El resto de la tarde hubo grande afluencia de fieles que sucesivamente llegaban al templo á orar por el Ilmo. Sr. Quiroga y á dar gracias á Dios por los beneficios que ha derramado sobre nosotros por medio de tan grande Obispo. Durante la noche fueron veladas

las reliquias por individuos de todas las clases, entre los que no escasearon los indígenas que, desde el principio de estas solemnidades, casi no se apartaban de aquel lugar, tan frecuentado en todo tiempo por ellos.

El día primero del actual ya desde las primeras horas, era tanta la multitud, que muchos fieles tuvieron que permanecer en las dos calles á que dan salida las dos puertas del templo. Podemos asegurar que entre los católicos de Pátzcuaro casi no hubo quien faltase de los que carecían de ocupación urgente.

A las 8 empezó la vigilia, que presidio el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo con asistencia de los Ilmos. Srs. Obispos mencionados y de todo el clero. La orquesta se hizo notable por su magnífica ejecución, y pudo sentirse la magestad del canto eclesiástico, así por lo bien timbrado de las voces, como por el acertado empleo de los compases y las pausas.

La misa fue celebrada por el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, asistiéndole, como Diácono, el Sr. Cura D. Ignacio Silva, y como subdiácono, el Sr. Preb<sup>o</sup> D. Ismael Huacuja. Los Ilmos. Srs. Obispos ocuparon los respectivos asientos al lado de la epístola, y acompañaban al Ilmo. y Rmo. Metropolitano, revestidos de capa pluvial, el Sr. Canónigo Lic. D. Lorenzo Olaciregui y el Sr. Cura D. Arsenio Robledo, representantes del Venerable Cabildo. Terminada la misa, se pronunció el discurso. . . .; y acto continuo, el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, los Ilmos. Srs. Obispos, el Sr. Canónigo Lic. D. Lorenzo Olaciregui y el Sr. Cura D. Ignacio Torres, acercándose al catafalco, entonaron sucesivamente los responsos que prescribe la liturgia.

Concluida esta ceremonia, el Ilmo. Sr. Arzobispo,

descubrió la bien esculpida lápida de que hicimos mención arriba.

El mismo día se verificó el examen pericial á que se refiere el documento que en seguida copiamos:

“En la ciudad de Pátzcuaro, á horas que son las cuatro de la tarde del día primero de Abril de mil ochocientos noventa y siete, presentes en la sacristía del templo de la Compañía de Jesus las personas siguientes: Ilmo. y Rmo. Sr. D. Jose Ignacio Arciga Arzobispo de Michoacan; Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Camacho Obispo de Querétaro; Ilmo. Sr. Dr. D. Herculano Lopez Obispo de Sonora; Sr. Canonigo Lic. D. Lorenzo Olaciregui, Sr. Cura D. Ignacio M. Torres, Sr. Cura D. Arsenio Robledo, Sr. Cura D. Ignacio Silva, Sr. Capellan D. Rafael Bustamante, Sr. Cura D. Estanislao Acha, Sr. Rector D. Rafael Nambo, Sr. Presb<sup>o</sup> D. Ismael Huacuja, y los Doctores D. Nicolás Luna y D. Jose Laris; el Ilmo. y Rmo. Sr. Arciga manifesto: que habiéndose celebrado hoy con la debida solemnidad las honras fúnebres en sufragio del Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacan, y estando acordado que los restos de tan ilustre como tan respetable persona, sean depositados en este santo templo de la Compañía, y cubiertos con la respectiva lapida conmemorativa, pareció conveniente hacer constar el número y clasificación de dichos restos, certificándose el acto por el notario público D. Carlos Alcocer y Piña, que se halla presente. En consecuencia los señores doctores Luna y Laris procedieron desde luego al exámen de los referidos restos, y fecho manifestaron que los restos que tienen á la vista, se componen de las siguientes piezas:

El cráneo completo y el maxilar inferior; dos fémures, dos tibias, dos peroneos, un húmero, un cúbito

completo, dos radios incompletos, una clavícula completa y dos fragmentos de otra; dos huesos iliacos, dos fragmentos de húmero; el hueso sacro, siete vértebras completas y dos fragmentos; dos fragmentos de omoplatos; un fragmento del esternón, dos calcaneos completos; un astrágalo también completo, catorce fragmentos de costillas y cuatro huesos sin clasificación posible. Terminado el exámen de los restos en los términos que quedan expresados, se colocaron en una urna de madera de cedro y cristales, en la que igualmente se depositó el inventario antiguo de los expresados restos, escrito en papel del sello cuarto y autorizado por D. Andres Vanegas, notario de este curato. El notario que suscribe certifica: que los hechos a que se refiere la presente acta, han pasado de la manera que queda expresado; y en consecuencia, se da por terminada aquella, firmando todas las personas presentes, asi como los testigos que lo fueron los señores Tomás Torres, Eduardo Alcazar, Abundio Barriga, Miguel Corona, Agapito Solórzano y Espiridión Melgoza. Doy fe: † JOSE IGNACIO, *Arzobispo de Michoacán.* — † RAFAEL, *Obispo de Querétaro.* — † HERCULANO, *Obispo de Sonora.* — Lorenzo Olaciregui. — Ignacio M. Torres. — A. Robledo. — Ignacio Silva. — Rafael Bustamante. — Estanislao Acha. — Rafael Nambo. — Ismael de J. Huacuja. — Nicolás Luna. — José Laris. — Tomas Torres. — Eduardo Alcazar. — Abundio Barriga. — Miguel Corona. — Agapito Solórzano y Solchaga. — Espiridión Melgoza. — Ante mi: Carlos Alcocer y Piña, Notario público.”

Cumplidas estas formalidades, de suma importancia para la historia, nuestro Ilmo y Rmo. Prelado tuvo el consuelo de colocar los venerados restos en la cavidad

que se abrió para este fin en la pared del presbiterio. El mármol que hoy los cubre no es ciertamente digno de guardarlos, pero recordará á las generaciones futuras la grandeza de nuestro primer Obispo y la desinteresada piedad de un sucesor esclarecido.

*Morelia, 3 de Abril de 1897."*

\* \* \*

Dos inspecciones, anteriores á la última citada, se habian hecho de los restos del Sr. Quiroga; la primera consta del subsecuente documento:

"Sello Cuarto.— Un cuartillo.—Habilitado por el Estado Michoacan para el bienio de mil ochocientos treinta y treinta uno.—Un sello en blanco.

En la Ciudad de Patzcuaro a diez y seis del mes de Agosto de mil ochocientos treinta y uno, el Sr. Dr. D. Francisco Javier Orozco Cura encargado y Juez Ecco. de este partido, por el propietario que lo es el Sor. D. D. Jose Maria Rayon, estando en la Iglesia de la Compañía de esta dha. ciudad hizo reconocimiento á presencia de seis testigos que lo fueron D. Mariano Alvarez, D. Ignacio Cortez, D. Diego Rodriguez, D. Pedro Herrera, D. Pablo Arciga y D. Francisco Rivera. todos de esta vecindad y por ante mí el infrascrito notario nombrado de este Juzgado Ecco., de las reliquias del Ilmo. Sr. Obispo D. Vasco de Quiroga q. se conservan en dha. Iglesia en un nicho q. está en el Presbiterio al lado del Evangelio, y se hallaron existentes las siguientes:

La Calavera y quijada.....	0.2	piezas
Cuatro canillas de las piernas.....	0.4	"
Cuatro íd. de los brazos, una quebrada....	0.4	"
Dos juegos de la pierna.....	0.2	"
Trece piezas del espinazo.....	13.	"
Diez pedazos de costilla.....	10.	"
Dos tovillos.....	0.2	"
Dos piezas de la rodilla.....	0.2	"
Catorce piezas quebradas.....	14.	"
Total.....	43.	"

Cuyas reliquias vistas y reconocidas y contadas en el número total que aparecen, por el Sr. Cura y Testigos presentes que van expresados, lo firmaron para constancia.

Francisco Xavier Orozco; una rúbrica.—Mariano Alvarez; una rúbrica.—José Pablo Arciga; una rúbrica.—José Ignacio Pérez; una rúbrica.—Diego Manuel Rodríguez; una rúbrica.—Pedro Herrera; una rúbrica. Francisco Rivera; una rúbrica.

Y yo el mencionado notario nombrado;

Certifico y doy fé que el número de dhas. reliquias es el mismo que aparece en la lista de la vuelta acreditada con la firma del espresado Sor Cura y testigos, los que estamparon cada uno á mi vista de su propio puño, y con las mismas que usan y acostumbran siempre en todos asuntos, y cuyas personas conosco.

Y para que conste sienta la presente por duplicado, en esta propia Ciudad, dho. dia, mes y año, para que un tanto quede en el archivo de este curato, y otro se guarde junto con dhas. reliquias para la mayor seguridad de ellas.

En testimonio de verdad.

*Andres Venegas.*

Notario nombrado: rúbrica.